EXT23-00045946

Asunto:
RV: Sugerencias para la reforma de Salud

Remitente:
HEIDY PALOMINO

Destinatarios:

Con copia a:

Fecha de Recibido:
15/03/2023 07:40:04 AM

Correo Peticionario: Contacto(contacto@presidencia.gov.co)
De (Remitente): HEIDY PALOMINO (heidypalrojas@icloud.com)
Enviado el: 15/03/2023 7:40:04 a.m.
Para: contactodos@presidencia.gov.co
Asunto: RV: Sugerencias para la reforma de Salud

-----Mensaje original-----
De: Heidy Palomino

Enviado el: martes, 14 de marzo de 2023 8:20 p. m.
Para: Contacto

Asunto: Sugerencias para la reforma de Salud

*Que las Instituciones de salud privadas y públicas mejoren la remuneración salarial para los profesionales de la salud como Fisioterapeutas, bacteriólogos, sicólogos, nutricionistas, enfermeras, microbiólogos, instrumentadores entre otras) estas instituciones sólo valoran a los especialistas y médicos.
* Que el salario aumente obligatoriamente todos los años porque estos profesionales llevamos 10 años con el mismo salario mensual de un rango de $ 900.000 a 1.200.000
* Las horas extras que de verdad las comienzan a pagar desde las 6 pm en los turnos de 12 h nocturnos que comienza a las 7 pm y terminan a las 7am.
* Se cumplen horarios nocturnos de 12 h y solo pagan 8 h el resto de las 4 horas restantes las pagan anexadas al horario diurno de 6 h (turnos de mañana 7am - 1 pm y turnos de tarde 1 pm a 7 pm) pero en realidad esas horas son realizadas en la noche.
* Que no contraten a un profesional para hacer el trabajo de dos profesionales y sólo pagar uno

EXT23-00045946

* Que no retrasen el pago de las primas y cesantías porque los intereses no los quieren pagar.
* Que las vacaciones sean disfrutadas en las fechas que por derecho corresponden al trabajador no cuando recursos humanos las asigne y nos obliguen a aceptarlas.
* Que se cree una ley nueva donde disfrutemos de 2 vacaciones anuales, es desgastante estar en vigilia cuidando la salud de nuestros pacientes y no es justo que esperemos un año para disfrutar solo 15 días de vacaciones La verdad nos sentimos agotados, recordemos que el COVID aún sigue entre nosotros, espero de corazón que usted como presidente lea personalmente esto y todas las demás propuestas de los colombianos.

POR FAVOR AYÚDENOS Y QUE DIOS LO BENDIGA Y LO GUÍE PARA DIRIGIR BIEN NUESTRO PAÍS ??

Enviado desde mi iPhone

Resolución 692 del 29 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.
Principales medidas de bioseguridad:

* Lávese las manos frecuentemente.
* Evite aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados.
* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
* Siempre que sea posible mantenga una ventilación adecuada.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.